



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

**----- ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 25
VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2005 DOS MIL CINCO.-----**

----- En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de agosto de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005 relativo a la elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación unánime de los integrantes del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Análisis y aprobación en su caso, del recinto oficial para la celebración de la vigésima sesión pública solemne extraordinaria, en la cual, rendiría el Magistrado Presidente del Tribunal, el informe con respecto del estado que guarda el mismo, en sus aspectos Jurídico, Administrativo y Financiero con motivo de la conclusión del proceso electoral extraordinario para Gobernador 2005; V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados: RENE RODRIGUEZ ALCARAZ,



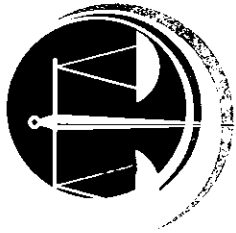
Tribunal Electoral del Estado
de Colima

RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7°, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarándose formalmente instalada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación con el tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido en este Tribunal la siguiente correspondencia: a) Oficio número TEPJEH-P-403/05, suscrito por el Licenciado RAUL ARROYO, magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, mediante el cual informa a este Tribunal, que en Sesión Plenaria del Honorable Congreso del Estado, celebrada del día 7 siete de julio del año en curso, se nombraron los nuevos magistrados electorales de dicho Tribunal; b) Oficio número TWPJWH-SG-172/05, suscrito por el Licenciado ROMÁN SUVERBIEL GONZÁLEZ, Secretario General del Tribunal Electoral de Hidalgo, mediante el cual, remite a este Tribunal, el ejemplar número 20 de la revista "Agora;" c) Oficio número IEPC/P/R/TV/593, suscrito por el Licenciado HOMERO RAMOS GLORIA, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, mediante el cual remite a este Tribunal, la edición número 4 de la revista "Visión Democrática;" d) Invitación que en forma conjunta realizan el Instituto Electoral del Estado y del Instituto Federal Electoral, a la conferencia "El Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero," misma que impartirá el Consejo Electoral RODRIGO ALFONSO MORALES MANZANARES, el viernes 26 veintiséis de agosto del presente año en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Colima; e) Oficio número SP-DS-0508/2005, suscrito por el Químico Fármaco Biólogo, SALVADOR RODRÍGUEZ HUERTA, Secretario Particular del Secretario de Planeación del Gobierno del Estado, acusando recibo del oficio TEE-P222/05, de fecha 19 de agosto del



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

presente mes y año, remitido por la Presidencia de este Tribunal; siendo toda la correspondencia recibida. Acto seguido y atendiendo al cuarto punto del orden del día, se procedió a analizar lo referente a la designación del recinto oficial para la celebración de la vigésima sesión pública solemne extraordinaria, en la cual, el Magistrado Presidente del Tribunal, rendiría el informe con respecto del estado que guarda el mismo, en sus aspectos Jurídico, Administrativo y Financiero con motivo de la conclusión del proceso electoral extraordinario para Gobernador 2005, que en este caso y acatando al acuerdo de Pleno tomado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del día 11 once del presente mes y año, tendría verificativo en el Auditorio "DR. CARLOS SALAZAR SILVA" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima; por lo anterior y por instrucciones del Magistrado Presidente, se sometió a votación la designación de dicho auditorio como recinto oficial de este Tribunal aprobándose por unanimidad. En consecuencia de lo anterior se instruyó a la Secretaría a efecto de que convoque en los estrados de este Tribunal a la Vigésima Sesión Extraordinaria del Pleno en la que se rendiría el citado informe y tendría verificativo a las 19:00 diecinueve horas del día 29 veintinueve de agosto del presente año, en el auditorio antes referido. En virtud de no existir enlistado otro asunto en lo específico que tratar, se declaró agotado este punto y para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, El Magistrado Presidente concedió el uso de la voz para tratar asuntos generales. En ese acto en uso de la voz el Magistrado Presidente Licenciado RENE RODRÍGUEZ ALCARAZ, expresó: *"Que en virtud de la importancia y trascendencia de la vigésima sesión extraordinaria a celebrarse el próximo lunes, considero pertinente que se le conceda a cortesía al Gobernador del Estado de tener una intervención después de que se desahogue el punto relativo al informe a efecto de que dirija un mensaje a los asistentes a dicha sesión, por lo que está a su consideración dicha propuesta."* A ese respecto el Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO, expresó: *"Considero que aún cuando el informe se rinde al Pleno, como segundo propósito la sesión por su naturaleza de pública, va dirigida*



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

también a la sociedad, atendiendo a ello, si sería pertinente conceder dicha cortesía al Mandatario Estatal a fin de que como representante popular dirija un mensaje a los asistentes, por lo que creo que sí sería dable, reitero, conceder esa cortesía.” A continuación y en virtud de que ninguno de los Magistrados externó algún comentario adicional, por instrucciones del Magistrado Presidente se sometió a votación la misma aprobándose por unanimidad, quedando autorizada la intervención del Gobernador Constitucional del Estado durante la sesión y con posterioridad a la presentación y votación del informe. Acto seguido y en virtud de que ninguno de los Magistrados integrantes del Pleno expuso algún asunto que tratar, se declaró agotado el presente punto, procediéndose a desahogar el sexto del orden del día y relativo a la convocatoria para la próxima sesión, a este respecto y tomando en consideración que con la presentación del informe del Magistrado Presidente, concluye el proceso electoral, en consecuencia el Tribunal entra en periodo de receso, por lo que ya no se sesionaría ordinariamente, sino que con fundamento en lo previsto en el inciso b) del artículo 8 del Reglamento interior del Tribunal, solo se convocaría por parte del Magistrado Presidente a sesión extraordinaria cuando existiera algún asunto que así lo requiriera; por todo lo anterior y por determinación unánime del Pleno, no es procedente convocar a la siguiente sesión ordinaria. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las 11: 58 once horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, levantándose la presente acta, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7° y 8°, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA Magistrado Presidente y Secretario General de Acuerdos, del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente.-----

Rene Rodriguez Alcaraz

Guillermo de Jesus Navarrete Zamora